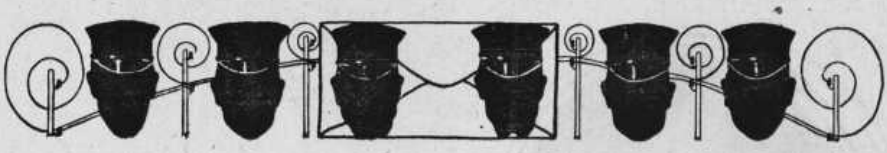

CAPÍTULO XI

LOS HOMBRES DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

ALGUNOS GOBERNANTES QUE SE HAN OCUPADO DE LAS COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS.

ALGUNOS HOMBRES CUMBRES DE LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

GENTE DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DISTINGUIDA EN TODAS LAS RAMAS DEL SABER.

Lamentándonos de haber perdido la guía que hasta principios de siglo XVI llevábamos con envidia de todas las naciones en las comunicaciones postales—las telegráficas aún en el misterio—decíamos que nuestros políticos, «a las vegadas milagrosos», solían imprimir fuertes empujes a estos servicios.

Pero como a estos servicios, al igual que a todo lo serio de la vida, no les sirven los impulsos alternativos, por muy vigorosos que sean, sino que reclaman la continuidad inteligente en el esfuerzo, lo postal y telegráfico entre nosotros andar anda, pero no corre.

Esto no obstante, repetimos que los gobernantes de cuando en vez dedican su atención a que avancen lo postal y telegráfico y a que tengan los Cuerpos satisfacción interior; y si no poca de la culpa de que más no se ocupen de estos servicios, puede atribuirse a la incomprensión de lo que tales servicios representan, no poca también—y reconociéndolo se les hace justicia—se ha de atribuir a la mezquindad con que en España se dotan los presupuestos.

*
* *

Del Sr. Ruíz y Capdepont, de quien la creación del Cuerpo de Correos, es también, en 1898, el Reglamento para el régimen y servicio de este ramo.

Del Sr. Barroso la incorporación en 1895 del Cuerpo de Telégrafos al Montepío de Correos, y el establecimiento del Giro postal en 1911.

El Sr. Dato creó el servicio de Valores declarados en 1898, y el de Valores en metálico en 1899.

D. Santiago Alba.

Fundador de la Escuela de Telegrafía en 1913; y de la Caja postal de Ahorros y de los telegramas comerciales en 1916.

† D. Antonio Barroso

Incorporó el Cuerpo de Telégrafos al Montepío de Correos en 1895. Creó el Giro postal en 1911.

D. Juan de la Cierva

Ministro que refrendó la ley de Bases para la reorganización de Correos y Telégrafos, de 14 de Junio de 1909.

D. Eduardo Dato

Creó el servicio de Valores declarados en 1898; y el de Valores en metálico en 1899.

D. José Francos Rodríguez

Director general al crearse la Caja postal de Ahorros y el servicio de telegramas comerciales. Autor del «Proyecto de Telefonía nacional», en 1917.

D. Antonio Maura

Implantador de la Radiotelegrafía por real decreto de Enero de 1908. El debelador de los Jardines del Buen Retiro, sobre cuyo solar se erigió el Palacio de Comunicaciones.

El servicio de Paquetes postales entre la Península y Baleares y entre España y la oficina de Correos española en Tánger fué establecido por el Sr. Moret en 1902 y 1912 respectivamente.

El Sr. González Besada creó en 1905 la Correspondencia urgente.

Don Antonio Maura refrendó el real decreto de implantación de la Radiotelegrafía en Enero de 1908.

Las trascendentales reformas de Correos y Telégrafos, por ley de 14 de Junio de 1909, llevan el nombre del Sr. Cierva, ministro de la Gobernación, y del Sr. Ortuño, director general.

El Sr. Rodrigáñez extendió el servicio de Paquetes postales al cambio entre España y las oficinas españolas de Correos en Marruecos y en nuestras posesiones del norte de Africa.

El Sr. Alba creó en 1912 la Caja postal de Ahorros, y en 1913 la Escuela de Telegrafía y los telegramas comerciales.

El Sr. Sánchez Guerra dió al Cuerpo de Telégrafos su Reglamento orgánico, hoy vigente, de 23 de Febrero de 1915. Creó los telégramas de madrugada, diferidos y de alcance.

Don Juan Montilla estableció el turno de ascenso de aspirantes a oficiales de Telégrafos en la mitad de las vacantes, como premio a sus méritos y buenos servicios.

El Sr. García Rendueles fundó la Asociación Benéfica de Telégrafos, modelo de organización y administración que funciona con carácter semi-oficial y que sin otro ingreso que el que obtiene por la venta de timbres de Telégrafos, y no obstante haber atendido desde su fundación al socorro de las familias de los funcionarios fallecidos, ha constituído ya un importante capital del que dedica una parte a anticipos a los funcionarios.

El Sr. Burgos y Mazo, a propuesta del director general, Sr. Ruano, echó los cimientos en 17 de Octubre de 1919 del servicio de Aeronavegación postal.

*
* *

Además de a esos políticos, recuerdan o saludan con respeto los dos Cuerpos hermanos a los que han sido o son honor suyo, como Cruzada Villaamil y Bonnet, Orduña y Cereceda, Florez y Cabeza de Vaca, Tutor y Aguilar y Burguete, Pérez Santano y Fajarnés, *Dr. Thebussem* y Benito y Sanz y otros y otros a centenares que se han desvelado o se desvelan por Correos y por Telégrafos, siempre en lucha por el progreso de las comunicaciones postales y telegráficas y por la elevación cultural y económica de los individuos a ellas consagrados.

Y aún irrumpen los de Correos y Telégrafos en todos los campos de la actividad y se ufanan de poseer escritores, novelistas, ingenieros, dibujantes, músicos, poetas, autores dramáticos, electricistas, críticos de Arte, pintores, publicistas como (dejando a la pluma a su albedrío y séanle perdonadas las omisiones) Pérez Carballo, Leal, Castilla, Romero y Saráchaga, Rey, Calonge, Díez de Tejada, Balsera, Vilanova, Guerra, Kahito, Rodríguez de Lucas, Carrillo, Reparaz, Figueroa, Camacho, Díaz Caneja, Salazar, Morillejo, Soriano y otros muchos, y un centenar y varios centenares...

D. Juan Navarro Reverter

Director general que venciendo las dificultades económicas, trasladó los servicios al Palacio de Comunicaciones. Creador de la Comisión de Estudios, de Correos, en 1918.

D. Emilio Ortuño

Autor de las reformas de Correos y Telégrafos comprendidas en la ley de 14 de Junio de 1909. Director general al implantarse los telegramas de madrugada, diferidos y los de alcance.

D. Bernardo M. Sagasta

Director general cuando la creación del Giro postal en 1911.

D. José Sánchez Guerra

De quien llevan la firma el Reglamento orgánico vigente, del Cuerpo de Telégrafos, de 23 de Febrero de 1915, y las disposiciones creando los telegramas de madrugada y diferidos.

Dr. Thebussem

Insigne autor de muchos trabajos sobre el Correo y que ostentó el título de Cartero honorario de España.

D. Manuel de Vicente Tutor

Verdadero padre del Correo español moderno, desde el real decreto que refrendó en 1889 el Sr. Ruiz Capdepont, y el reglamento de 1898, hasta la ley de Bases de Junio de 1909. El hombre «postal» de España con quien el país, y singularmente el Cuerpo de Correos, estarán en perpetua deuda de gratitud. Su vida y labor admirables exigen un libro que escriban los de Correos con el corazón.

Porque los Cuerpos de Correos y Telégrafos que en el ejercicio de sus funciones rayan a la altura del Cuerpo de mayor aptitud técnica, propia, aún tienen energías que consagrar, después de la dura cotidiana labor, a imponerse en disciplinas diferentes y a sobresalir en ellas.

Quizá de esto está la explicación en que la gente postal y la telegráfica sienten muy hondo el espíritu de cuerpo, generador de las más altas acciones.